

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PREMIADO  
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO VIII

PALMA DE MALLORCA  
Viernes 10 de Agosto de 1917

N.º 2544

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 5 A 7  
Teléfono número 300  
AFARTADO DE CORREOS NÚMERO 13

## Bibliografía

La casa editora de Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, acaba de poner a la venta en todas las librerías y al precio de 1'25 pesetas, el primer volumen de la segunda serie de su «Biblioteca popular de Medicina e Higiene».

Este volumen tiene por título la siguiente sugestiva preputa: «¿Quiere usted evitar las infecciones?» Está escrito por el Dr. López de Rego, colaborador del «Correo de Mallorca», cuya personalidad viene destacándose en el mundo médico por su labor de vulgarización científica y sus conferencias en el colegio de médicos de Madrid.

Las infecciones son perfectamente evitables poniendo en práctica los consejos y procedimientos indicados en el folleto, en el cual se hace un estudio de la manera de infectarse, de las defensas del organismo contra las infecciones y del modo de utilizar, exaltar y provocar esas defensas naturales. Exponiendo el papel que desempeñan los agentes físico-químicos en la desinfección interna y externa, ha prestado el Dr. López de Rego un buen servicio a sus lectores, los cuales encontrarán en este folleto sanos consejos fáciles de seguir y expuestos de una manera clara y sencilla, como cumple a las obras de divulgación en que la doctrina y el ameno estilo científico-literario se armonizan y complementan de tal modo que, cuando habéis terminado la lectura, lamentáis la brevedad de lo escrito.

## La venta de las aguas

Bando del Alcalde

El Alcalde, señor Suau, ha publicado el siguiente bando:

«Este Ayuntamiento, deseoso de facilitar ventajas a sus administrados, proporcionando agua sobrante a los regantes, obteniendo así al mismo tiempo un ingreso para las arcas municipales, ha decidido hacer un llamamiento a los que necesitan agua de la Fuente de la Villa. Pero, ante la duda de la importancia del número de peticionarios, lo cual le impide hoy apreciar si es suficiente para alterar el régimen de distribución interior, quiere solventar la incógnita y, para despejarla, el Ayuntamiento se propone facilitar agua a los regantes con arreglo a las siguientes bases, redactadas por el Arquitecto municipal y aprobadas en la sesión de ayer.

1.º El Ayuntamiento abre un registro de inscripciones que se irán anotando, provisionalmente, durante un plazo que terminará el día 15 de Agosto de este año.

2.º Las percepciones, en tal caso, se harán por el sitio o fíjase que desee el percceptor, por medio de caños grifos, cuyo modo se halla en el Ayuntamiento, lo cual los colocará por su cuenta, pagando el grifo el percceptor.

3.º Estos grifos se colocarán de modo que su centro diste diez centímetros de la soleta, tendrán 0'18 metros de diámetro, con llave que estará en poder del acquerero.

Para unificar en lo posible la cantidad de agua percibida o el gasto, se colocará una tabla, agua abajo, y a unos 0'50 de distancia, de una altura igual a la del caño percceptor, más 0'25 metros, a fin de que tenga una carga de unos 0'30 metros, como mínimo, y en aguas remanadas.

4.º Las percepciones serán todas iguales, en la misma forma y por un sólo punto cada una y serán de 8 horas cada 20 días durante todo un año.

5.º Estas percepciones serán diurnas, o sea de 4 a 12 y de 12 a 8. El negociado hará el reparto, la distribución que sea conveniente, dadas el número de percepciones y el sitio por donde deben emanar.

6.º Si al finalizar el plazo las suscripciones no son en número suficiente para dar un ingreso de 25 000 pesetas anuales, se considerará que la cantidad y número de los que desean agua para riego, no es suficiente, por su poco ingreso, para perturbar la marcha y distribución interior y se desechará por ahora la idea de la venta de aguas, quedando anuladas las inscripciones hechas.

7.º El importe de cada percepción se hará en la forma indicada, será de 200 pesetas anuales, abonables por años anticipados.

8.º Considerando indispensable para atender a las necesidades ordinarias de la población el ingreso diario de seis mil metros de agua, quedarán sin efecto las percepciones otorgadas, en cuanto la anotación o aforo indique, a las entradas, cantidad menor de la señalada, en cuyo caso los perceptores no tendrán derecho a indemnización alguna. Igual se entenderá en los casos extraordinarios que interesen al Excmo. Ayuntamiento disponer de mayor cantidad de agua.

9.º Mientras llegue agua a la capital no podrán reclamar los perceptores por falta o flojedad del gasto.

10.º Queda prohibido el paso por la acequia de la Fuente de la Villa excepto a los perceptores y demás personas a quienes venda agua el Ayuntamiento.

Lo que se hace público por acuerdo

del Ayuntamiento, para conocimiento de los regentes y demás personas a quienes pueda interesar, advirtiéndole que, desde mañana hasta el día 15 próximo, estará abierto un registro de inscripción para las personas que soliciten adquirir agua, en el Negociado especial de aguas, de 11 a 1.º

## Mercado de Sineu

Almenirón, de 55'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).  
Trigo, de 22'00 a 00'00 id. los 74'34 litros (cuartera).  
Candeal, de 22'50 a 00'00 id. id.  
Cebada, de 13'00 a 00'00 id. id.  
Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id. id.  
Avena, de 11'00 a 00'00 id. id.  
Id. forastera, de 00'00 a 30'00 id. id.  
Habas, de 24'00 a 00'00 la arroba.  
Id. ordinarias, de 21'50 a 00'00 id. id. para ganado, de 21'00 a 0'00 id. id.  
Maíz, de 00'00 a 00'00 id. id.  
Frijoles, de 0'00 a 00'00 onza.  
Habichuelas (confits), de 60'00 a 00'00 id. id.

Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id. id.  
Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id. id.  
Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. la arroba.  
Azafrán, de 3'50 a 00'00 onza.  
Higos pasos, de 00'00 a 00'00 los 42'62 Kg. (quintal).  
Albaricoques, de 0'00 a 0'00 id. id.  
Algarobas de 0'00 a 0'00 id. id.

## De Campos del Puerto

He aquí el programa de las fiestas que han de celebrarse en esta villa:

**Día 14** —A las veinte, solemnes Completas en la Parroquia, donde asistirá el Ayuntamiento, y, terminadas, se obsequiará, en la Casa Consistorial, a la Autoridades locales, Clero y Ayuntamiento con espléndido refresco, cuyo acto será amenizado por la banda «La Campenense», soltándose en el intermedio varios cohetes.

A las veinte y dos, iluminación espléndida en la plaza de la Constitución y calles adyacentes, dando principio a la tradicional «revetla», con baile al estilo del país, música, suelta de globos y fuegos artificiales.

**Día 15** —A las seis, diana por la banda de tambores y cornetas.

A las ocho, carreras de hombres, mujeres, niños y niñas; terminadas éstas habrá dos más de bicicletas, de velocidad: 1.º Para los de la localidad y 2.º Para los que lo soliciten a la Comisión con dos horas de anticipación, y en la que se disputarán valiosos premios en metálico.

A las diez, después de cantada solemne Tercia, Oficio con sermón por un elocuente orador sagrado; a las tres y media, después de los solemnes actos de coro, Rosario cantado, con el órgano, en honor de la Asunción de María Santísima.

A las dieciséis, gran concierto musical por la banda «La Campenense», bajo la inteligente batuta de don Baltasar Moyá Sancho.

A las veinte y dos, baile en la plaza de la Constitución, iluminaciones, música y suelta de globos y un gran castillo de fuegos artificiales.

Corresponsal

Campos del Puerto, 6 de Agosto de 1917.

## Monumento al Obispo Sr. Campins, en Lluch

Conclusión de la lista de la parroquia de San Jaime:

Doña Antonia Jaime, 1'00 peseta; doña María Sbert, 1'00; doña María L. Villalonga, 1'00; doña Margarita Villalonga, 0'50; doña Isabel Vanrell, 1'00; N. N., 0'50; doña Nieves Sureda, 0'20; doña Josefa Tomás, 0'10; doña Esperanza Torrents, 0'50; doña Camila Montaner, 1'00; doña Amalia Massaner, 1'00; doña Francisca Moyá, 0'20; doña Catalina Villalonga, 0'15; doña Carmen Falorse, 0'15; doña Margarita Font, 0'10; doña Juana Font, 0'10; doña Antonia Llinás, 0'10; doña María Coll, 0'15; doña María Pujol, 0'50; doña María Andreu, 0'10; doña Magdalena Llofríu, 0'10; doña Catalina Llofríu, 0'10; doña Antonia Llofríu, 0'10; doña Sebastiana Roselló, 0'10; doña Magdalena Coll, 0'05; doña Angela Gamundí, 0'20; doña Francisca Castañer, 0'25; doña Ana Vidal, 0'20; doña María Llabrés, 0'15; doña Magdalena Catalá, 0'10; doña Rosa Pericás, 0'15.

Doña Catalina Pou, 0'15; doña Margarita Torrents, 0'25; doña Antonia Cañellas, 0'35; doña Antonia Moll, 0'05; doña María Pascual, 0'05; doña María Vidal, 0'05; doña Magdalena Pons, 0'05; doña Catalina Nicolau, 0'05; doña Francisca Garau, 0'20; doña Rosa Vidal, 0'05; doña Antonia Romaguera, 1'00; doña Josefa Reus, 0'50; doña Catalina Vallespir, 1'00; doña Antonia Oliver 1'00; doña Juana Peyró, 1'00; doña Antonia Simonet, 0'10; doña Isabel Tomás, 0'10; doña Isabel Mursí, 0'10; doña María Suñer, 0'50; doña Concepción Llobera, 0'25; doña Catalina Llobera, 0'25; doña Antonia Moner, 1'00; doña Catalina Llobet, 0'20; doña Matilde Escalas, 0'10; doña Victoria Escalas, 0'10; doña Magdalena Ballester, 0'15; doña

Rosario Rosell, 2'00; doña Apolonia Nadal, 1'00; doña Concepción Alomar, 1'00; Coro número 20, 2'00; doña Magdalena Sanz, 0'10; doña Catalina y Herminia Moyá, 0'10; doña F. Castañer, 0'50; N. N., 0'25; N. N., 1'25; N. N., 1'00; señora Presidenta, 10'00; otros varios donativos, 17'70.

## Noticias militares

**Destino.**—El primer teniente de infantería don José Juan Mari ha sido destinado a desempeñar el cargo de oficial mayor de la sección delegada de la Comisión mixta de reclutamiento de Baleares en Ibiza.

**Ingreso.**—Han ingresado en el cuerpo auxiliar de oficiales militares, como escriben de segunda clase, los brigadas del Regimiento infantería de Menorca, número 70, don Luis Billón Estelrich y don José María Puig Campillo.

**Baños.**—Continúan tomando baños las fuerzas de esta guarnición.

## «Boys-scouts» valencianos

En el «Miramar», ha llegado hoy de Valencia una Sección de Exploradores de mando del instructor señor Bosca.

Poco tiempo después de atracado el vapor, ha llegado una sección de Exploradores de Palma, figurando a la cabeza el Reverendo señor Sureda Blanes y un instructor, pasando a bordo a saludar a sus compañeros de Valencia.

Una vez recogidos los útiles y la bandera, han desembarcado los Exploradores valencianos, colocándose a la cabeza de la sección de Palma que previamente esperaba a sus compañeros. A la voz de mando del instructor, han marchado en correcta formación hacia el domicilio de los Exploradores de esta capital.

Les enviamos nuestra bienvenida, deseando que su estancia en esta isla les sea grata.

## Política

Anteayer visitó al diputado a Cortes y jefe del partido conservador en Mallorca, don José Socias, el diputado a Cortes por este distrito don Valeriano Weyler, a quien acompañaba en la visita el senador del Reino y jefe del partido liberal en Mallorca, don Bernardo Amer.

Según se nos dijo, la visita era de carácter particular.

**Las elecciones municipales**  
Empieza a hablarse, entre los elementos políticos, de las próximas elecciones municipales.

Se cree que los conservadores, liberales y reformistas lucharán unidos.

## Junta local de Reformas Sociales

Anoche, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde don Bartolomé Riutort Sabater, y con asistencia de los vocales don Gabriel Oliver, don Gabriel Coll, don Jaime Simonet, don Juan Piña y del Inspector del trabajo don Miguel Sancho, se reunió dicha Junta en el Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dió luego lectura a una comunicación suscrita por doña Catalina Pujol, viuda de don Ignacio Figuerola, dando las gracias a dicha Junta por las resoluciones adoptadas por la misma, con motivo del fallecimiento de su señor esposo, de cuya comunicación se dieron por enterados los reunidos.

Se dió cuenta de un oficio suscrito por don Francisco Casanovas, Presidente general de la «Unión Industrial», por el que se participa que, para cubrir la vacante que se ha producido en aquella Junta por el fallecimiento del señor Figuerola, había sido designado don Román Dochas Tejero, de lo que se dieron por enterados y conformes los reunidos.

Y se levantó la sesión.

## Nombramientos

De médicos de Estación sanitaria

La Inspección general de Sanidad ha nombrado:

Médico segundo bacteriólogo de la Estación sanitaria de este puerto, don Leopoldo Accsa Hernández.

Médico segundo de la propia Estación, don Felipe Palacio Fernández.

Médico segundo de la Estación sanitaria de Mahón, don Alberto García Ibáñez.

Y médico bacteriólogo de la misma Estación, don Alejandro Domínguez.

## En la Casa de la Villa

Economías

Para ver de introducir nuevas economías en la administración municipal, han celebrado una conferencia el Alcalde, señor Suau, y el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Rover.

Comisiones

Anteayer, por la tarde, se reunieron las Comisiones de Ensanche y de Hacienda.

También ayer celebró sesión la de Fomento y Beneficencia.

Dichas Comisiones resolvieron diferentes expedientes de trámite.

## La Junta municipal

Este mediodía debe reunirse, en primera convocatoria, al objeto de discutir los presupuestos para 1918, la Junta municipal de asociados.

Créese que no habrá sesión por no concurrir número suficiente de concejales.

## Una mujer herida

Arrollada por el tren

Ayer, en las inmediaciones del caserío de Hostalets, se registró una sensible desgracia.

El tren descendente de Lluchmayor arrolló a una mujer que transitaba por la vía, dándole fuerte topetazo y arrojándola al suelo.

La desgraciada mujer, que era ya anciana, resultó de la caída con ligeras contusiones.

Enseguida fué auxiliada convenientemente y conducida a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde el médico de guardia le practicó la primera cura.

Luego fué trasladada al Hospital.

## Del mar

Entradas

Hoy ha llegado de Valencia el vapor «Miramar».

Salidas

Ayer salió para Ibiza y Alicante el vapor «Balear».

Esta mañana ha salido para Cabrera el «Ciudad de Palma».

Despachados

Hoy debe salir para Barcelona, el vapor «Miramar».

Vapores esperados

Mañana debe llegar de Barcelona el vapor «Mallorca».

Retraso

Hoy, a la llegada del «Miramar», que hubiera atracado antes de las siete, se ha roto el cabo que de la parte de popa se amarra en tierra, retrasando este pequeño accidente el desembarque del pasaje.

## Notas de Sociedad

Mejoría

Ha experimentado ligera mejoría en la dolencia que le aqueja la señorita María Tous, hija de nuestro amigo don Mateo, director de la Casa de Misericordia. Deseámosle pronto y total restablecimiento.

Entierro

Sabemos que está enfermo de gravedad en la Casa de la Compañía de Jesús de Tortosa, y que ha recibido los Santos Sacramentos, nuestro compatriota R. P. Juan Mir, fecundo autor de muchas obras apologeticas y literarias.

De viaje

Ayer salieron para Ibiza y Alicante, en el «Balear», don Antonio Sabater, don Pablo Valls y doña Clotilde Ruiz.

Hoy han llegado de Valencia, en el «Miramar», don Antonio Soler, don Onofre Buzá, don José Ruiz y don Rafael Molina.

## La industria del calzado en Menorca

Un periódico de Menorca, «El Iris», publica las siguientes líneas:

«La industria de calzado sufre otra paralización forzosa. Las exigencias del Gobierno francés para la importación son la causa de que muchos fabricantes se vean obligados a cerrar sus talleres.

Desde el principio de la guerra ha sido muy abundante la fabricación, por cuyo motivo los obreros han podido hacer frente a la carestía de la vida; pero, si dura la falta de trabajo, las consecuencias serán muy lamentables.

La misma paralización, aun más acentuada, se nota en Alayor y Mahón.

Muchos de los fabricantes tienen pedido la autorización correspondiente para exportar calzado a Francia».

## Dispensario anti-tuberculoso

FELISA DE BORBON

Enfermos ingresados durante el mes de Julio de 1917:

Tuberculosis pulmonar, 7; pre-tuberculosis, 8; linfatismo, 7; otras enfermedades, 21; total, 45.

Asistencias de enfermos procedentes de meses anteriores, 375.

Durante el mes se han repartido 300 litros de leche; además, se han recibido los siguientes donativos:

Del laboratorio Boutey, de París, un frasco de Metarfer y otro de Giarzol.

De la casa J. Urials, de Barcelona, 6 frascos de Fluotymina.

Gastos generales, durante el mes:

## S. Villalonga Gelabert

Médico Especialista en

Enfermedades de la garganta nariz y oído

Ha trasladado su consultorio y Clínica a la calle del General Barceló (carre des vi), 18, principal.

Durante los meses de verano, consulta en Sóller los sábados tarde y domingos mañana en la finca Can Peninat.

## Doctor Valenzuela

Ha trasladado su consultorio

Plaza de Quadrado número 13

Por específicos, 52'20; por el alquiler del Dispensario, 62'50; por la mensualidad del Mayordomo, 75'00; por la limpieza del Dispensario, 51'00; por pequeños gastos, 9'95; por un opusculo sobre higiene, 2'50; por doble bata goma, 4'50; por efectos de escritorio, 20'50; por donativos de leche, 120'00; total, 378'15.

Día 16.—Por la mañana, diana. A las once y media, carreras en el Cos:

A las 16.—1.º—Concurso de vehículos alegóricos en la plaza del Mercado; se adjudicará un premio de diez pesetas al que se presente mejor adornado.

2.º Carreras de cintas, montando bicicletas.

3.º Carreras de cintas, montando a caballo.

A las 19, baile al estilo del país.

A las 21 y media, iluminaciones generales, suelta de globos y conciertos musicales.

## Boletín Religioso

MANANA

Santos.—San Tiburcio y santa Filomena, vírgen.

Cuarenta Horas.—Empezan en Santa Clara, dedicadas a su Titular: Exposición a las diez, y acto seguido Misa cantada; por la tarde a las seis y tres cuartos se rezará la Corona de la Virgen; se cantarán solemnes Completas, sermón por el Rdo. P. Emilio de Vilaler, capuchino, y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Catedral Basílica, a las ocho, al tiempo de una Misa, empieza la novena que la Cofradía de S. Pedro y San Bernardo dedica a su Patrono el Santo Abad de Claraval.

En San Felipe Neri, en la noche del 10 al 11, Adoración Nocturna por el turno de San Felipe.

Visita.—A Nra. Sra. del Puig en San Jaime.

## PREPARACIÓN COMPLETA

para la carrera de Derecho, desde 1.º de Octubre, por los señores:

M. I. D. Antonio Sancho, canónigo.

D. José Roselló Alemany y

D. Fernando Pou, abogados.

Para informes a cualquier de dichos señores, Palma.

LA FIRMA

José Malondra y C.ª (S. en C.)

participa a su distinguida clientela y al público en general, haber trasladado su despacho de la calle de Vilanova número 6 bajos a la calle Conquistador 18 tienda.—Palma.

## ESTOMAGO

Curación del 95 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el **Estomacal** de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

## DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y duerme. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Elaborado en las principales farmacias de Madrid y Barcelona, 36, MADRID. Se vende en todas las farmacias.

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## La guerra mundial

### DESDE MADRID

Madrid, 10 (5'30)  
Comunicado oficial austriaco  
Viena.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:  
«Ensanchemos notablemente el terreno conquistado en el bosque de Fossan-  
ant. Continúa esterilmente la ofensiva ruso rumana contra la comarca de Siem-  
burgen.  
Nos apoderamos de las alturas del borde de G'englo.  
Hay relativa calma en la Bukovina y en la Galitzia.  
En los frentes italiano y balkánico no ocurre nada digno de mención.»

Parte oficial francés  
París.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial francés:  
«Hay violento cañoneo en Pantheon y Epine.  
Hicimos varios prisioneros en un golpe de mano realizado por la mañana al Este de la Granja Moysi.  
Causamos grandes bajas al enemigo en esta acción.  
Destruimos las organizaciones del adversario en diversos puntos.  
Verificamos un «raid» en las trincheras alemanas en la región de Eparges.  
Efectuamos otros al Norte de Vaux y Les Palémals.  
En el resto del frente no hay nada importante que señalar.»

Comunicado oficial alemán  
Nauen.—El Gran Cuartel ha facilitado el siguiente comunicado oficial de la tarde:  
«Frente occidental:  
Rechazamos varios destacamentos ingleses en Hogf.  
Hay fuerte cañoneo en Lamosi y en el resto del frente también lo hay con menos intensidad.»

Frente oriental:  
En los Cárpatos forestales y cordilleras lindantes con la Moldavia combatimos con éxito.  
Adelantamos notablemente nuestras líneas, rechazando fuertes contraataques que nos dirigió el adversario.  
La ofensiva iniciada por el ejército que manda el general Mackensen se va desarrollando favorablemente.  
Los rusos rumanos han empleado grandes contingentes en los ataques que han verificado para recuperar las posiciones que les arrebatamos.  
Los prisioneros que hemos hecho han aumentado en 50 oficiales y 300 soldados.  
Hemos cogido también varios cañones, 17 ametralladoras y más de 30 lanzaminas.  
En la Macedonia no hay nada que señalar.»

Parte oficial italiano  
Coltano.—El Alto Mando italiano ha publicado el acostumbrado parte oficial:  
«Ha habido encuentros de patrullas en todo el frente.  
Estos encuentros costaron buen número de bajas.  
Hicimos también algunos prisioneros.  
Hay cañoneo en el Iscrzo y en el Carso.  
Nuestras escuadrillas aéreas han volado sobre Chiapovanno, causando daños en obras militares y provocando incendios.  
A pesar del cañoneo antiaéreo de que fueron objeto, todos nuestros aviones regresaron indemnes a su base.»

Parte oficial inglés  
Londres.—Se ha publicado el acostumbrado parte oficial:  
«Los franceses progresan notoriamente al Este de Wischoete.  
Rechazamos, causándole grandes pérdidas, un destacamento enemigo que intentó penetrar en nuestras líneas al Norte de Rouex.  
En los demás puntos del frente reina relativa calma.»

Asistentes a la conferencia de los aliados en Londres  
Londres.—Se reunió la conferencia interaliada.  
Asistieron Sonnino, Balfour, Ribot, Carson, Henderson, Thomas, Robertson y otros.  
La ley de alimentación en Estados Unidos.  
—El Parlamento  
Londres.—Dicen de Nueva York que el Presidente Wilson pedirá a la Cámara que se discuta la ley de alimentación.  
El Parlamento reanudará sus sesiones en Diciembre próximo.  
Elevación del precio de los artículos en Norteamérica  
Washington.—El presidente Wilson

conferenció con el Consejo de industrias de guerra, protestando de que determinados fabricantes se aprovechen de las circunstancias para elevar fabulosamente el precio de los artículos.  
Se adoptarán medidas tendientes al abaratamiento.  
El Club polaco.—Cuestión política  
Viena.—«La Gaceta de Colonia» dice que el Club polaco se ha negado a tener participación, por medio de alguno o algunos de sus miembros, en el Gabinete Soidler.  
Se propone el Club ensayar la constitución de un Gabinete con la mayor participación parlamentaria posible.  
Considerándose al Club polaco como un centro de agitación eslava, y en vista de que los demás partidos reivindican también sus derechos y aspiraciones, el hecho ha causado sensación.  
Reina agitación, especialmente entre los eslavos de Hungría.  
Rusia y la paz por separado.—Conferencia Roma.—Delegados del Soviet han conferenciado con los socialistas italianos.  
Varios diputados, llamados telegráficamente desde Londres, marcharon a Inglaterra.  
Los delegados rusos Rusanoff y Erlich repitieron la declaración de que Rusia no hará la paz por separado.  
Material norteamericano para Rusia  
Londres.—La comisión yanqui que se halla en Petrogrado ha enviado órdenes a Washington para que se construyan y se envíen a Rusia 22 000 automóviles y 40.000 vagones.  
Más de la conferencia de los aliados.—Terminación de la misma  
París.—Ha terminado la conferencia de los aliados en Londres.  
Se llegó en ella a un completo acuerdo.  
Después de las sesiones oficiales, se entrevistaron varias veces Sonnino, Ribot, Lloyd George y varios miembros del Gabinete de guerra.  
Un importante decreto del Gobierno uruguayo  
París.—El Gobierno uruguayo ha publicado un decreto advirtiendo que no será considerada como beligerante la nación americana que esté en guerra con otro país de Europa, para los efectos de entrada de buques, aprovisionamientos, etc.  
La Prensa brasileña, comentando este decreto, dice que él ha venido a transformar la doctrina de la neutralidad, en apoyo recíproco de las naciones americanas.  
La Prensa de Buenos Aires aplaude también la decisión del Gobierno uruguayano.  
El submarino alemán libertado por Holanda  
La Haya.—(Oficial).—Se ha dejado zarpas al submarino alemán «U-30».  
Se le dió tal permiso bajo la condición de que no torpedeará ningún buque mientras no haya llegado a su base.  
Aprobación de leyes en Estados Unidos  
Washington.—El Senado norteamericano ha aprobado las leyes de instrucción militar y aviación.  
Dichas leyes serán en breve promulgadas por Wilson.

Hay actividad de artillería en la región del Vardar y recodo de Czerna.  
Los aviones ingleses han bombardeado el aeródromo de Livno y los depósitos de la región de Seres y Stojarovo.  
Fábrica de aviones  
Koenigwusterhausen.—El Ministro de Marina ha ordenado la construcción en el astillero de Filadelfia de una fábrica de aviones norteamericana, la que deberá construirse en cien días.  
En la nueva fábrica se construirán dos mil aparatos anuales.  
Los correos alemanes  
Koenigwusterhausen.—(Radiograma de la noche).—Hindenburg ha escrito al Secretario de Correos agradeciéndole la labor realizada por el correo en la campaña.  
El Caricler alemán  
Koenigwusterhausen.—El Canciller alemán, Sr. Michaelis, después de visitar el Gran cuartel general, se dirigirá a Karlsruhe para entrevistarse con el Gran Duque de Baden.  
Después marchará a Darmstadt para entrevistarse con el Gran Duque de Essemburg Pharon.  
Los soldados ingleses  
Koenigwusterhausen.—En la Cámara de los Comunes se abogó porque se prohíba a los soldados hacerse miembros de los Consejos de soldados y obreros ingleses.

La Bolsa  
Madrid, 10 (1 00)  
Cotización de ayer

Interior contado 73 20  
Amortizable 5 por 100 92 00  
Amortizable nuevo 00 00  
Banco de España 455 00  
Compañía Tabacalera 273 00  
Francos 00 00  
Libras 20 88  
Exterior 81 75

El conflicto ferroviario  
Madrid, 10 (1 00)  
Manifestaciones de Eza.—La intervención del Vizconde de Eza.—Unos telegramas.—Esperanzas de arreglo.—Medidas.—El llamamiento de los reservistas.—Ofrecimiento de automóviles

Los periodistas interrogamos ayer al jefe del Gobierno, señor Dato, haciéndole diversas preguntas acerca del conflicto planteado por los ferroviarios.  
El señor Dato nos manifestó que carecía de noticias concretas respecto a la huelga.  
Sabía, nos dijo, que se había reunido el comité ejecutivo de la Compañía del Norte, a fin de dar contestación a lo propuesto por los ferroviarios.  
Nos añadió el señor Dato que él no ha intervenido personalmente en las negociaciones de arreglo.  
Lo ha hecho únicamente el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, para el que el jefe del Gobierno tuvo frases de elogios, enalteciendo el acierto de su labor.  
Se han recibido, según nos expresó el señor Dato, numerosos telegramas de secciones ferroviarias diciendo que el comité de Madrid no las representa.  
Confía en que hoy se solucionaría el conflicto favorablemente.  
No obstante, nos dijo, las medidas que el Gobierno adopte deben ser radicales.  
Lamentóse el señor Dato de los gastos y alarmas que causan estos conflictos.  
El llamamiento de los reservistas, nos añadió, depende del número de ferroviarios que se declaren en huelga y del curso que ésta siga.  
Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciéndonos que el Gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de automóviles.  
Órdenes a los Gobernadores  
El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha retransmitido a los Gobernadores de provincias las órdenes que les tenía dadas.  
Reunión en la Casa del Pueblo  
A mediados de ayer se reunió en la Casa del Pueblo el comité de huelga.  
La reunión tenía por objeto estudiar la contestación dada por la Compañía a los obreros.  
Los delegados a sus provincias  
Ayer tarde marcharon a sus respectivas provincias los delegados ferroviarios de las secciones que vinieron a Madrid.  
Una de las concesiones de la Compañía: formación de un tribunal  
Parece que entre las concesiones que estaba dispuesta a hacer la Compañía del Norte figuraba la creación de un tribunal formado por tres obreros y tres representantes de la empresa, presididos por otro representante del Gobierno.  
Este tribunal hubiera tenido por objeto

estudiar y solucionar las cuestiones que se susciten en lo sucesivo.  
Los obreros rechazaron la proposición.  
Nueva nota oficiosa del Gobierno.—La actuación del mismo.—Petición de los obreros.—Contestación de la Compañía.—Las medidas disciplinarias.—Los ferroviarios se deciden por la huelga  
El Gobierno ha facilitado una nueva nota oficiosa contando su actuación en el conflicto ferroviario.  
Dice que el Gobierno accedió a transmitir a la Compañía la siguiente petición de los obreros:  
«El comité no niega que la Compañía tiene derecho a aplicar el reglamento; pero quiere que se discuta cada caso de los que se presenten, haciéndose infracción de los mismos.  
Cada año los obreros presentarán reclamación sobre los despidos, a la cual la Compañía deberá contestar implícitamente, no negándose ese derecho de reclamar.»  
La Compañía, añade la nota oficiosa, contestó que no tenía inconveniente en tratar con los obreros las peticiones y reclamaciones de carácter colectivo, relativas a las condiciones del trabajo; pero que de ningún modo podía admitir las referentes a correcciones y despidos de carácter disciplinario.  
Deseando el señor Dato dar toda clase de facilidades para llegar a un arreglo, ofreció el concurso de una persona que designaría el Gobierno.  
La Compañía se avino a depositar en tal persona su confianza; salvo también en lo referente a medidas disciplinarias, que en ningún caso quiere la Compañía que se le discutan, por estarlas necesarias para mantener bien el servicio de que es responsable.  
Visto este acuerdo de la empresa, el Gobierno nada ha podido ni puede hacer puesto que la actitud de la Compañía es legal y socialmente indispensable.  
El Gobierno, pues, anuncia con verdadero pesar que se atenderá al cumplimiento estricto de las leyes, estimando que en estas cuestiones los intereses y pasiones sólo servirían para empañar el brillo de la justicia que reclaman los problemas sociales.  
La actitud del Gobierno, termina diciendo la nota oficiosa, dependerá de la actitud que a su vez adopten los obreros, decididos al parecer a ir a la huelga.

El conflicto ferroviario  
Madrid, 10 (1 00)  
Manifestaciones de Eza.—La intervención del Vizconde de Eza.—Unos telegramas.—Esperanzas de arreglo.—Medidas.—El llamamiento de los reservistas.—Ofrecimiento de automóviles

Los periodistas interrogamos ayer al jefe del Gobierno, señor Dato, haciéndole diversas preguntas acerca del conflicto planteado por los ferroviarios.  
El señor Dato nos manifestó que carecía de noticias concretas respecto a la huelga.  
Sabía, nos dijo, que se había reunido el comité ejecutivo de la Compañía del Norte, a fin de dar contestación a lo propuesto por los ferroviarios.  
Nos añadió el señor Dato que él no ha intervenido personalmente en las negociaciones de arreglo.  
Lo ha hecho únicamente el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, para el que el jefe del Gobierno tuvo frases de elogios, enalteciendo el acierto de su labor.  
Se han recibido, según nos expresó el señor Dato, numerosos telegramas de secciones ferroviarias diciendo que el comité de Madrid no las representa.  
Confía en que hoy se solucionaría el conflicto favorablemente.  
No obstante, nos dijo, las medidas que el Gobierno adopte deben ser radicales.  
Lamentóse el señor Dato de los gastos y alarmas que causan estos conflictos.  
El llamamiento de los reservistas, nos añadió, depende del número de ferroviarios que se declaren en huelga y del curso que ésta siga.  
Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciéndonos que el Gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de automóviles.  
Órdenes a los Gobernadores  
El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha retransmitido a los Gobernadores de provincias las órdenes que les tenía dadas.  
Reunión en la Casa del Pueblo  
A mediados de ayer se reunió en la Casa del Pueblo el comité de huelga.  
La reunión tenía por objeto estudiar la contestación dada por la Compañía a los obreros.  
Los delegados a sus provincias  
Ayer tarde marcharon a sus respectivas provincias los delegados ferroviarios de las secciones que vinieron a Madrid.  
Una de las concesiones de la Compañía: formación de un tribunal  
Parece que entre las concesiones que estaba dispuesta a hacer la Compañía del Norte figuraba la creación de un tribunal formado por tres obreros y tres representantes de la empresa, presididos por otro representante del Gobierno.  
Este tribunal hubiera tenido por objeto

estudiar y solucionar las cuestiones que se susciten en lo sucesivo.  
Los obreros rechazaron la proposición.  
Nueva nota oficiosa del Gobierno.—La actuación del mismo.—Petición de los obreros.—Contestación de la Compañía.—Las medidas disciplinarias.—Los ferroviarios se deciden por la huelga  
El Gobierno ha facilitado una nueva nota oficiosa contando su actuación en el conflicto ferroviario.  
Dice que el Gobierno accedió a transmitir a la Compañía la siguiente petición de los obreros:  
«El comité no niega que la Compañía tiene derecho a aplicar el reglamento; pero quiere que se discuta cada caso de los que se presenten, haciéndose infracción de los mismos.  
Cada año los obreros presentarán reclamación sobre los despidos, a la cual la Compañía deberá contestar implícitamente, no negándose ese derecho de reclamar.»  
La Compañía, añade la nota oficiosa, contestó que no tenía inconveniente en tratar con los obreros las peticiones y reclamaciones de carácter colectivo, relativas a las condiciones del trabajo; pero que de ningún modo podía admitir las referentes a correcciones y despidos de carácter disciplinario.  
Deseando el señor Dato dar toda clase de facilidades para llegar a un arreglo, ofreció el concurso de una persona que designaría el Gobierno.  
La Compañía se avino a depositar en tal persona su confianza; salvo también en lo referente a medidas disciplinarias, que en ningún caso quiere la Compañía que se le discutan, por estarlas necesarias para mantener bien el servicio de que es responsable.  
Visto este acuerdo de la empresa, el Gobierno nada ha podido ni puede hacer puesto que la actitud de la Compañía es legal y socialmente indispensable.  
El Gobierno, pues, anuncia con verdadero pesar que se atenderá al cumplimiento estricto de las leyes, estimando que en estas cuestiones los intereses y pasiones sólo servirían para empañar el brillo de la justicia que reclaman los problemas sociales.  
La actitud del Gobierno, termina diciendo la nota oficiosa, dependerá de la actitud que a su vez adopten los obreros, decididos al parecer a ir a la huelga.

El conflicto ferroviario  
Madrid, 10 (1 00)  
Manifestaciones de Eza.—La intervención del Vizconde de Eza.—Unos telegramas.—Esperanzas de arreglo.—Medidas.—El llamamiento de los reservistas.—Ofrecimiento de automóviles

Los periodistas interrogamos ayer al jefe del Gobierno, señor Dato, haciéndole diversas preguntas acerca del conflicto planteado por los ferroviarios.  
El señor Dato nos manifestó que carecía de noticias concretas respecto a la huelga.  
Sabía, nos dijo, que se había reunido el comité ejecutivo de la Compañía del Norte, a fin de dar contestación a lo propuesto por los ferroviarios.  
Nos añadió el señor Dato que él no ha intervenido personalmente en las negociaciones de arreglo.  
Lo ha hecho únicamente el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, para el que el jefe del Gobierno tuvo frases de elogios, enalteciendo el acierto de su labor.  
Se han recibido, según nos expresó el señor Dato, numerosos telegramas de secciones ferroviarias diciendo que el comité de Madrid no las representa.  
Confía en que hoy se solucionaría el conflicto favorablemente.  
No obstante, nos dijo, las medidas que el Gobierno adopte deben ser radicales.  
Lamentóse el señor Dato de los gastos y alarmas que causan estos conflictos.  
El llamamiento de los reservistas, nos añadió, depende del número de ferroviarios que se declaren en huelga y del curso que ésta siga.  
Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciéndonos que el Gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de automóviles.  
Órdenes a los Gobernadores  
El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha retransmitido a los Gobernadores de provincias las órdenes que les tenía dadas.  
Reunión en la Casa del Pueblo  
A mediados de ayer se reunió en la Casa del Pueblo el comité de huelga.  
La reunión tenía por objeto estudiar la contestación dada por la Compañía a los obreros.  
Los delegados a sus provincias  
Ayer tarde marcharon a sus respectivas provincias los delegados ferroviarios de las secciones que vinieron a Madrid.  
Una de las concesiones de la Compañía: formación de un tribunal  
Parece que entre las concesiones que estaba dispuesta a hacer la Compañía del Norte figuraba la creación de un tribunal formado por tres obreros y tres representantes de la empresa, presididos por otro representante del Gobierno.  
Este tribunal hubiera tenido por objeto

estudiar y solucionar las cuestiones que se susciten en lo sucesivo.  
Los obreros rechazaron la proposición.  
Nueva nota oficiosa del Gobierno.—La actuación del mismo.—Petición de los obreros.—Contestación de la Compañía.—Las medidas disciplinarias.—Los ferroviarios se deciden por la huelga  
El Gobierno ha facilitado una nueva nota oficiosa contando su actuación en el conflicto ferroviario.  
Dice que el Gobierno accedió a transmitir a la Compañía la siguiente petición de los obreros:  
«El comité no niega que la Compañía tiene derecho a aplicar el reglamento; pero quiere que se discuta cada caso de los que se presenten, haciéndose infracción de los mismos.  
Cada año los obreros presentarán reclamación sobre los despidos, a la cual la Compañía deberá contestar implícitamente, no negándose ese derecho de reclamar.»  
La Compañía, añade la nota oficiosa, contestó que no tenía inconveniente en tratar con los obreros las peticiones y reclamaciones de carácter colectivo, relativas a las condiciones del trabajo; pero que de ningún modo podía admitir las referentes a correcciones y despidos de carácter disciplinario.  
Deseando el señor Dato dar toda clase de facilidades para llegar a un arreglo, ofreció el concurso de una persona que designaría el Gobierno.  
La Compañía se avino a depositar en tal persona su confianza; salvo también en lo referente a medidas disciplinarias, que en ningún caso quiere la Compañía que se le discutan, por estarlas necesarias para mantener bien el servicio de que es responsable.  
Visto este acuerdo de la empresa, el Gobierno nada ha podido ni puede hacer puesto que la actitud de la Compañía es legal y socialmente indispensable.  
El Gobierno, pues, anuncia con verdadero pesar que se atenderá al cumplimiento estricto de las leyes, estimando que en estas cuestiones los intereses y pasiones sólo servirían para empañar el brillo de la justicia que reclaman los problemas sociales.  
La actitud del Gobierno, termina diciendo la nota oficiosa, dependerá de la actitud que a su vez adopten los obreros, decididos al parecer a ir a la huelga.

El conflicto ferroviario  
Madrid, 10 (1 00)  
Manifestaciones de Eza.—La intervención del Vizconde de Eza.—Unos telegramas.—Esperanzas de arreglo.—Medidas.—El llamamiento de los reservistas.—Ofrecimiento de automóviles

Los periodistas interrogamos ayer al jefe del Gobierno, señor Dato, haciéndole diversas preguntas acerca del conflicto planteado por los ferroviarios.  
El señor Dato nos manifestó que carecía de noticias concretas respecto a la huelga.  
Sabía, nos dijo, que se había reunido el comité ejecutivo de la Compañía del Norte, a fin de dar contestación a lo propuesto por los ferroviarios.  
Nos añadió el señor Dato que él no ha intervenido personalmente en las negociaciones de arreglo.  
Lo ha hecho únicamente el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, para el que el jefe del Gobierno tuvo frases de elogios, enalteciendo el acierto de su labor.  
Se han recibido, según nos expresó el señor Dato, numerosos telegramas de secciones ferroviarias diciendo que el comité de Madrid no las representa.  
Confía en que hoy se solucionaría el conflicto favorablemente.  
No obstante, nos dijo, las medidas que el Gobierno adopte deben ser radicales.  
Lamentóse el señor Dato de los gastos y alarmas que causan estos conflictos.  
El llamamiento de los reservistas, nos añadió, depende del número de ferroviarios que se declaren en huelga y del curso que ésta siga.  
Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciéndonos que el Gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de automóviles.  
Órdenes a los Gobernadores  
El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha retransmitido a los Gobernadores de provincias las órdenes que les tenía dadas.  
Reunión en la Casa del Pueblo  
A mediados de ayer se reunió en la Casa del Pueblo el comité de huelga.  
La reunión tenía por objeto estudiar la contestación dada por la Compañía a los obreros.  
Los delegados a sus provincias  
Ayer tarde marcharon a sus respectivas provincias los delegados ferroviarios de las secciones que vinieron a Madrid.  
Una de las concesiones de la Compañía: formación de un tribunal  
Parece que entre las concesiones que estaba dispuesta a hacer la Compañía del Norte figuraba la creación de un tribunal formado por tres obreros y tres representantes de la empresa, presididos por otro representante del Gobierno.  
Este tribunal hubiera tenido por objeto

estudiar y solucionar las cuestiones que se susciten en lo sucesivo.  
Los obreros rechazaron la proposición.  
Nueva nota oficiosa del Gobierno.—La actuación del mismo.—Petición de los obreros.—Contestación de la Compañía.—Las medidas disciplinarias.—Los ferroviarios se deciden por la huelga  
El Gobierno ha facilitado una nueva nota oficiosa contando su actuación en el conflicto ferroviario.  
Dice que el Gobierno accedió a transmitir a la Compañía la siguiente petición de los obreros:  
«El comité no niega que la Compañía tiene derecho a aplicar el reglamento; pero quiere que se discuta cada caso de los que se presenten, haciéndose infracción de los mismos.  
Cada año los obreros presentarán reclamación sobre los despidos, a la cual la Compañía deberá contestar implícitamente, no negándose ese derecho de reclamar.»  
La Compañía, añade la nota oficiosa, contestó que no tenía inconveniente en tratar con los obreros las peticiones y reclamaciones de carácter colectivo, relativas a las condiciones del trabajo; pero que de ningún modo podía admitir las referentes a correcciones y despidos de carácter disciplinario.  
Deseando el señor Dato dar toda clase de facilidades para llegar a un arreglo, ofreció el concurso de una persona que designaría el Gobierno.  
La Compañía se avino a depositar en tal persona su confianza; salvo también en lo referente a medidas disciplinarias, que en ningún caso quiere la Compañía que se le discutan, por estarlas necesarias para mantener bien el servicio de que es responsable.  
Visto este acuerdo de la empresa, el Gobierno nada ha podido ni puede hacer puesto que la actitud de la Compañía es legal y socialmente indispensable.  
El Gobierno, pues, anuncia con verdadero pesar que se atenderá al cumplimiento estricto de las leyes, estimando que en estas cuestiones los intereses y pasiones sólo servirían para empañar el brillo de la justicia que reclaman los problemas sociales.  
La actitud del Gobierno, termina diciendo la nota oficiosa, dependerá de la actitud que a su vez adopten los obreros, decididos al parecer a ir a la huelga.

El conflicto ferroviario  
Madrid, 10 (1 00)  
Manifestaciones de Eza.—La intervención del Vizconde de Eza.—Unos telegramas.—Esperanzas de arreglo.—Medidas.—El llamamiento de los reservistas.—Ofrecimiento de automóviles

Los periodistas interrogamos ayer al jefe del Gobierno, señor Dato, haciéndole diversas preguntas acerca del conflicto planteado por los ferroviarios.  
El señor Dato nos manifestó que carecía de noticias concretas respecto a la huelga.  
Sabía, nos dijo, que se había reunido el comité ejecutivo de la Compañía del Norte, a fin de dar contestación a lo propuesto por los ferroviarios.  
Nos añadió el señor Dato que él no ha intervenido personalmente en las negociaciones de arreglo.  
Lo ha hecho únicamente el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, para el que el jefe del Gobierno tuvo frases de elogios, enalteciendo el acierto de su labor.  
Se han recibido, según nos expresó el señor Dato, numerosos telegramas de secciones ferroviarias diciendo que el comité de Madrid no las representa.  
Confía en que hoy se solucionaría el conflicto favorablemente.  
No obstante, nos dijo, las medidas que el Gobierno adopte deben ser radicales.  
Lamentóse el señor Dato de los gastos y alarmas que causan estos conflictos.  
El llamamiento de los reservistas, nos añadió, depende del número de ferroviarios que se declaren en huelga y del curso que ésta siga.  
Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciéndonos que el Gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de automóviles.  
Órdenes a los Gobernadores  
El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha retransmitido a los Gobernadores de provincias las órdenes que les tenía dadas.  
Reunión en la Casa del Pueblo  
A mediados de ayer se reunió en la Casa del Pueblo el comité de huelga.  
La reunión tenía por objeto estudiar la contestación dada por la Compañía a los obreros.  
Los delegados a sus provincias  
Ayer tarde marcharon a sus respectivas provincias los delegados ferroviarios de las secciones que vinieron a Madrid.  
Una de las concesiones de la Compañía: formación de un tribunal  
Parece que entre las concesiones que estaba dispuesta a hacer la Compañía del Norte figuraba la creación de un tribunal formado por tres obreros y tres representantes de la empresa, presididos por otro representante del Gobierno.  
Este tribunal hubiera tenido por objeto

estudiar y solucionar las cuestiones que se susciten en lo sucesivo.  
Los obreros rechazaron la proposición.  
Nueva nota oficiosa del Gobierno.—La actuación del mismo.—Petición de los obreros.—Contestación de la Compañía.—Las medidas disciplinarias.—Los ferroviarios se deciden por la huelga  
El Gobierno ha facilitado una nueva nota oficiosa contando su actuación en el conflicto ferroviario.  
Dice que el Gobierno accedió a transmitir a la Compañía la siguiente petición de los obreros:  
«El comité no niega que la Compañía tiene derecho a aplicar el reglamento; pero quiere que se discuta cada caso de los que se presenten, haciéndose infracción de los mismos.  
Cada año los obreros presentarán reclamación sobre los despidos, a la cual la Compañía deberá contestar implícitamente, no negándose ese derecho de reclamar.»  
La Compañía, añade la nota oficiosa, contestó que no tenía inconveniente en tratar con los obreros las peticiones y reclamaciones de carácter colectivo, relativas a las condiciones del trabajo; pero que de ningún modo podía admitir las referentes a correcciones y despidos de carácter disciplinario.  
Deseando el señor Dato dar toda clase de facilidades para llegar a un arreglo, ofreció el concurso de una persona que designaría el Gobierno.  
La Compañía se avino a depositar en tal persona su confianza; salvo también en lo referente a medidas disciplinarias, que en ningún caso quiere la Compañía que se le discutan, por estarlas necesarias para mantener bien el servicio de que es responsable.  
Visto este acuerdo de la empresa, el Gobierno nada ha podido ni puede hacer puesto que la actitud de la Compañía es legal y socialmente indispensable.  
El Gobierno, pues, anuncia con verdadero pesar que se atenderá al cumplimiento estricto de las leyes, estimando que en estas cuestiones los intereses y pasiones sólo servirían para empañar el brillo de la justicia que reclaman los problemas sociales.  
La actitud del Gobierno, termina diciendo la nota oficiosa, dependerá de la actitud que a su vez adopten los obreros, decididos al parecer a ir a la huelga.

El conflicto ferroviario  
Madrid, 10 (1 00)  
Manifestaciones de Eza.—La intervención del Vizconde de Eza.—Unos telegramas.—Esperanzas de arreglo.—Medidas.—El llamamiento de los reservistas.—Ofrecimiento de automóviles

Los periodistas interrogamos ayer al jefe del Gobierno, señor Dato, haciéndole diversas preguntas acerca del conflicto planteado por los ferroviarios.  
El señor Dato nos manifestó que carecía de noticias concretas respecto a la huelga.  
Sabía, nos dijo, que se había reunido el comité ejecutivo de la Compañía del Norte, a fin de dar contestación a lo propuesto por los ferroviarios.  
Nos añadió el señor Dato que él no ha intervenido personalmente en las negociaciones de arreglo.  
Lo ha hecho únicamente el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, para el que el jefe del Gobierno tuvo frases de elogios, enalteciendo el acierto de su labor.  
Se han recibido, según nos expresó el señor Dato, numerosos telegramas de secciones ferroviarias diciendo que el comité de Madrid no las representa.  
Confía en que hoy se solucionaría el conflicto favorablemente.  
No obstante, nos dijo, las medidas que el Gobierno adopte deben ser radicales.  
Lamentóse el señor Dato de los gastos y alarmas que causan estos conflictos.  
El llamamiento de los reservistas, nos añadió, depende del número de ferroviarios que se declaren en huelga y del curso que ésta siga.  
Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciéndonos que el Gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de automóviles.  
Órdenes a los Gobernadores  
El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha retransmitido a los Gobernadores de provincias las órdenes que les tenía dadas.  
Reunión en la Casa del Pueblo  
A mediados de ayer se reunió en la Casa del Pueblo el comité de huelga.  
La reunión tenía por objeto estudiar la contestación dada por la Compañía a los obreros.  
Los delegados a sus provincias  
Ayer tarde marcharon a sus respectivas provincias los delegados ferroviarios de las secciones que vinieron a Madrid.  
Una de las concesiones de la Compañía: formación de un tribunal  
Parece que entre las concesiones que estaba dispuesta a hacer la Compañía del Norte figuraba la creación de un tribunal formado por tres obreros y tres representantes de la empresa, presididos por otro representante del Gobierno.  
Este tribunal hubiera tenido por objeto

estudiar y solucionar las cuestiones que se susciten en lo sucesivo.  
Los obreros rechazaron la proposición.  
Nueva nota oficiosa del Gobierno.—La actuación del mismo.—Petición de los obreros.—Contestación de la Compañía.—Las medidas disciplinarias.—Los ferroviarios se deciden por la huelga  
El Gobierno ha facilitado una nueva nota oficiosa contando su actuación en el conflicto ferroviario.  
Dice que el Gobierno accedió a transmitir a la Compañía la siguiente petición de los obreros:  
«El comité no niega que la Compañía tiene derecho a aplicar el reglamento; pero quiere que se discuta cada caso de los que se presenten, haciéndose infracción de los mismos.  
Cada año los obreros presentarán reclamación sobre los despidos, a la cual la Compañía deberá contestar implícitamente, no negándose ese derecho de reclamar.»  
La Compañía, añade la nota oficiosa, contestó que no tenía inconveniente en tratar con los obreros las peticiones y reclamaciones de carácter colectivo, relativas a las condiciones del trabajo; pero que de ningún modo podía admitir las referentes a correcciones y despidos de carácter disciplinario.  
Deseando el señor Dato dar toda clase de facilidades para llegar a un arreglo, ofreció el concurso de una persona que designaría el Gobierno.  
La Compañía se avino a depositar en tal persona su confianza; salvo también en lo referente a medidas disciplinarias, que en ningún caso quiere la Compañía que se le discutan, por estarlas necesarias para mantener bien el servicio de que es responsable.  
Visto este acuerdo de la empresa, el Gobierno nada ha podido ni puede hacer puesto que la actitud de la Compañía es legal y socialmente indispensable.  
El Gobierno, pues, anuncia con verdadero pesar que se atenderá al cumplimiento estricto de las leyes, estimando que en estas cuestiones los intereses y pasiones sólo servirían para empañar el brillo de la justicia que reclaman los problemas sociales.  
La actitud del Gobierno, termina diciendo la nota oficiosa, dependerá de la actitud que a su vez adopten los obreros, decididos al parecer a ir a la huelga.

El conflicto ferroviario  
Madrid, 10 (1 00)  
Manifestaciones de Eza.—La intervención del Vizconde de Eza.—Unos telegramas.—Esperanzas de arreglo.—Medidas.—El llamamiento de los reservistas.—Ofrecimiento de automóviles

Los periodistas interrogamos ayer al jefe del Gobierno, señor Dato, haciéndole diversas preguntas acerca del conflicto planteado por los ferroviarios.  
El señor Dato nos manifestó que carecía de noticias concretas respecto a la huelga.  
Sabía, nos dijo, que se había reunido el comité ejecutivo de la Compañía del Norte, a fin de dar contestación a lo propuesto por los ferroviarios.  
Nos añadió el señor Dato que él no ha intervenido personalmente en las negociaciones de arreglo.  
Lo ha hecho únicamente el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, para el que el jefe del Gobierno tuvo frases de elogios, enalteciendo el acierto de su labor.  
Se han recibido, según nos expresó el señor Dato, numerosos telegramas de secciones ferroviarias diciendo que el comité de Madrid no las representa.  
Confía en que hoy se solucionaría el conflicto favorablemente.  
No obstante, nos dijo, las medidas que el Gobierno adopte deben ser radicales.  
Lamentóse el señor Dato de los gastos y alarmas que causan estos conflictos.  
El llamamiento de los reservistas, nos añadió, depende del número de ferroviarios que se declaren en huelga y del curso que ésta siga.  
Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciéndonos que el Gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de automóviles.  
Órdenes a los Gobernadores  
El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha retransmitido a los Gobernadores de provincias las órdenes que les tenía dadas.  
Reunión en la Casa del Pueblo  
A mediados de ayer se reunió en la Casa del Pueblo el comité de huelga.  
La reunión tenía por objeto estudiar la contestación dada por la Compañía a los obreros.  
Los delegados a sus provincias  
Ayer tarde marcharon a sus respectivas provincias los delegados ferroviarios de las secciones que vinieron a Madrid.  
Una de las concesiones de la Compañía: formación de un tribunal  
Parece que entre las concesiones que estaba dispuesta a hacer la Compañía del Norte figuraba la creación de un tribunal formado por tres obreros y tres representantes de la empresa, presididos por otro representante del Gobierno.  
Este tribunal hubiera tenido por objeto

estudiar y solucionar las cuestiones que se susciten en lo sucesivo.  
Los obreros rechazaron la proposición.  
Nueva nota oficiosa del Gobierno.—La actuación del mismo.—Petición de los obreros.—Contestación de la Compañía.—Las medidas disciplinarias.—Los ferroviarios se deciden por la huelga  
El Gobierno ha facilitado una nueva nota oficiosa contando su actuación en el conflicto ferroviario.  
Dice que el Gobierno accedió a transmitir a la Compañía la siguiente petición de los obreros:  
«El comité no niega que la Compañía tiene derecho a aplicar el reglamento; pero quiere que se discuta cada caso de los que se presenten, haciéndose infracción de los mismos.  
Cada año los obreros presentarán reclamación sobre los despidos, a la cual la Compañía deberá contestar implícitamente, no negándose ese derecho de reclamar.»  
La Compañía, añade la nota oficiosa, contestó que no tenía inconveniente en tratar con los obreros las peticiones y reclamaciones de carácter colectivo, relativas a las condiciones del trabajo; pero que de ningún modo podía admitir las referentes a correcciones y despidos de carácter disciplinario.  
Deseando el señor Dato dar toda clase de facilidades para llegar a un arreglo, ofreció el concurso de una persona que designaría el Gobierno.  
La Compañía se avino a depositar en tal persona su confianza; salvo también en lo referente a medidas disciplinarias, que en ningún caso quiere la Compañía que se le discutan, por estarlas necesarias para mantener bien el servicio de que es responsable.  
Visto este acuerdo de la empresa, el Gobierno nada ha podido ni puede hacer puesto que la actitud de la Compañía es legal y socialmente indispensable.  
El Gobierno, pues, anuncia con verdadero pesar que se atenderá al cumplimiento estricto de las leyes, estimando que en estas cuestiones los intereses y pasiones sólo servirían para empañar el brillo de la justicia que reclaman los problemas sociales.  
La actitud del Gobierno, termina diciendo la nota oficiosa, dependerá de la actitud que a su vez adopten los obreros, decididos al parecer a ir a la huelga.

El conflicto ferroviario  
Madrid, 10 (1 00)  
Manifestaciones de Eza.—La intervención del Vizconde de Eza.—Unos telegramas.—Esperanzas de arreglo.—Medidas.—El llamamiento de los reservistas.—Ofrecimiento de automóviles

Los periodistas interrogamos ayer al jefe del Gobierno, señor Dato, haciéndole diversas preguntas acerca del conflicto planteado por los ferroviarios.  
El señor Dato nos manifestó que carecía de noticias concretas respecto a la huelga.  
Sabía, nos dijo, que se había reunido el comité ejecutivo de la Compañía del Norte, a fin de dar contestación a lo propuesto por los ferroviarios.  
Nos añadió el señor Dato que él no ha intervenido personalmente en las negociaciones de arreglo.  
Lo ha hecho únicamente el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, para el que el jefe del Gobierno tuvo frases de elogios, enalteciendo el acierto de su labor.  
Se han recibido, según nos expresó el señor Dato, numerosos telegramas de secciones ferroviarias diciendo que el comité de Madrid no las representa.  
Confía en que hoy se solucionaría el conflicto favorablemente.  
No obstante, nos dijo, las medidas que el Gobierno adopte deben ser radicales.  
Lamentóse el señor Dato de los gastos y alarmas que causan estos conflictos.  
El llamamiento de los reservistas, nos añadió, depende del número de ferroviarios que se declaren en huelga y del curso que ésta siga.  
Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciéndonos que el Gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de automóviles.  
Órdenes a los Gobernadores  
El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha retransmitido a los Gobernadores de provincias las órdenes que les tenía dadas.  
Reunión en la Casa del Pueblo  
A mediados de ayer se reunió en la Casa del Pueblo el comité de huelga.  
La reunión tenía por objeto estudiar la contestación dada por la Compañía a los obreros.  
Los delegados a sus provincias  
Ayer tarde marcharon a sus respectivas provincias los delegados ferroviarios de las secciones que vinieron a Madrid.  
Una de las concesiones de la Compañía: formación de un tribunal  
Parece que entre las concesiones que estaba dispuesta a hacer la Compañía del Norte figuraba la creación de un tribunal formado por tres obreros y tres representantes de la empresa, presididos por otro representante del Gobierno.  
Este tribunal hubiera tenido por objeto

estudiar y solucionar las cuestiones que se susciten en lo sucesivo.  
Los obreros rechazaron la proposición.  
Nueva nota oficiosa del Gobierno.—La actuación del mismo.—Petición de los obreros.—Contestación de la Compañía.—Las medidas disciplinarias.—Los ferroviarios se deciden por la huelga  
El Gobierno ha facilitado una nueva nota oficiosa contando su actuación en el conflicto ferroviario.  
Dice que el Gobierno accedió a transmitir a la Compañía la siguiente petición de los obreros:  
«El comité no niega que la Compañía tiene derecho a aplicar el reglamento; pero quiere que se discuta cada caso de los que se presenten, haciéndose infracción de los mismos.  
Cada año los obreros presentarán reclamación sobre los despidos, a la cual la Compañía deberá contestar implícitamente, no negándose ese derecho de reclamar.»  
La Compañía, añade la nota oficiosa, contestó que no tenía inconveniente en tratar con los obreros las peticiones y reclamaciones de carácter colectivo, relativas a las condiciones del trabajo; pero que de ningún modo podía admitir las referentes a correcciones y despidos de carácter disciplinario.  
Deseando el señor Dato dar toda clase de facilidades para llegar a un arreglo, ofreció el concurso de una persona que designaría el Gobierno.  
La Compañía se avino a depositar en tal persona su confianza; salvo también en lo referente a medidas disciplinarias, que en ningún caso quiere la Compañía que se le discutan, por estarlas necesarias para mantener bien el servicio de que es responsable.  
Visto este acuerdo de la empresa, el Gobierno nada ha podido ni puede hacer puesto que la actitud de la Compañía es legal y socialmente indispensable.  
El Gobierno, pues, anuncia con verdadero pesar que se atenderá al cumplimiento estricto de las leyes, estimando que en estas cuestiones los intereses y pasiones sólo servirían para empañar el brillo de la justicia que reclaman los problemas sociales.  
La actitud del Gobierno, termina diciendo la nota oficiosa, dependerá de la actitud que a su vez adopten los obreros, decididos al parecer a ir a la huelga.

El conflicto ferroviario  
Madrid, 10 (1 00)  
Manifestaciones de Eza.—La intervención del Vizconde de Eza.—Unos telegramas.—Esperanzas de arreglo.—Medidas.—El llamamiento de los reservistas.—Ofrecimiento de automóviles

Los periodistas interrogamos ayer al jefe del Gobierno, señor Dato, haciéndole diversas preguntas acerca del conflicto planteado por los ferroviarios.  
El señor Dato nos manifestó que carecía de noticias concretas respecto a la huelga.  
Sabía, nos dijo, que se había reunido el comité ejecutivo de la Compañía del Norte, a fin de dar contestación a lo propuesto por los ferroviarios.  
Nos añadió el señor Dato que él no ha intervenido personalmente en las negociaciones de arreglo.  
Lo ha hecho únicamente el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, para el que el jefe del Gobierno tuvo frases de elogios, enalteciendo el acierto de su labor.  
Se han recibido, según nos expresó el señor Dato, numerosos telegramas de secciones ferroviarias diciendo que el comité de Madrid no las representa.  
Confía en que hoy se solucionaría el conflicto favorablemente.  
No obstante, nos dijo, las medidas que el Gobierno adopte deben ser radicales.  
Lamentóse el señor Dato de los gastos y alarmas que causan estos conflictos.  
El llamamiento de los reservistas, nos añadió, depende del número de ferroviarios que se declaren en huelga y del curso que ésta siga.  
Terminó el jefe del Gobierno sus manifestaciones diciéndonos que el Gobierno ha recibido numerosos ofrecimientos de automóviles.  
Órdenes a los Gobernadores  
El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha retransmitido a los Gobernadores de provincias las órdenes que les tenía dadas.  
Reunión en la Casa del Pueblo  
A mediados de ayer se reunió en la Casa